SENADO

SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 121029
08/08/2018 10:34

Expediente:
684/047564

PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTOR: MULET GARCÍA, CARLES (GPMX)

D. CARLES MULET GARCÍA Senador del COALICIÓ COMPROMÍS (COMPROMÍS) , designado por las Corts Valencianes, del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La asociación profranquista Asociación de Militares Españoles (AME) ha divulgado un manifiesto firmado por ya centenares de militares retirados en los cuales se exalta la figura del general golpista y genocida Francisco Franco, que durante año sembró España de crímenes de lesa humanidad, y cuyo régimen todavía no ha sido declarado ilegal.

LEY 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas en favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, establece medidas para la retidada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas.

Por ello se pregunta:

1- ¿Qué ayudas públicas o subvenciones están recibiendo desde 2007 hasta la fecha, año por año, La asociación profranquista Asociación de Militares Españoles (AME), de la administración general del Estado?
2- ¿Ha presentado esta asociación sus cuentas año tras año?
3- ¿Qué medidas va adoptar el Gobierno para retirar las ayudas a esta entidad después de atentar contra la memoria democrática, contra las víctimas del franquismo y contra nuestra democracia?
4- ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para promover la ilegalización de esta entidad por enaltecimiento del franquismo y desprecio a sus víctimas?
5- ¿Siendo estas personas firmantes del manifiesto militar retirado, va a analizar el Gobierno la posibilidad de actuar contra cada uno de los firmantes si se han extralimitado en sus derechos como miembros del estamento militar?

Firmado electrónicamente por:
CARLES MULET GARCÍA
Fecha Reg: 08/08/2018 10:34 Ref.Electrónica: 83186 -